Marzo de 2021

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Provincial 9133, el Decreto 1298/20 del Señor Gobernador de Mendoza y la Resolución 383/20 de la Dirección de Fiscalización y Control, me permito recordarle que está abierta la inscripción a todas las institucionesdel sector olivícolade la Provincia a la **Mesa de Concertación de la Aceituna.**

Se desarrollará en el Mendoza TIC Parque Tecnológico, sito en Rafael Cubillos 2056 del Departamento Godoy Cruz, el día **miércoles 10 de marzo de 2021** a partir de las **10 hs.**

Pueden participar todas las asociaciones del ámbito privado, tanto de productores como de industriales, de todos los departamentos o regiones olivícolas con interés comprobable por su objeto social.

Las inscripciones se realizarán sólo a través de la página oficial del Ministerio de Economía

https://www.mendoza.gov.ar/economia/aceituna-mesadeconcertacion/

Por reglamento de funcionamiento establecido en las normas mencionadas en el encabezado, para observar los protocolos sanitarios y facilitar el diálogo entre los asistentes, no se aceptan participaciones individuales, sólo representantes de instituciones quienes deberán acreditar debidamente su poder.

Al salón de debate sólo podrá ingresar el designado, y quienes lo acompañen podrán presenciar las deliberaciones desde un salón contiguo acondicionado al efecto.

Saludos

José Cortez

Director de Fiscalización y Control